

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, lunes 12 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Lunes 12.—San Julio, papa; san Zenón, obispo; san Sábás, mártir; san Víctor, mártir; san Constantino, obispo y confesor.

Martes 13.—San Pedro González Telmo (Patrón de los marinos).—San Justino, filósofo, mártir; santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires; san Frontán.

Nuestra opinión.

V. y último.

Pensábamos demostrar hoy al señor Director y Redactor del *Diario de Costa-Rica* que no hay razón ni motivo alguno para que él venga á salpicarnos con la sal de la sátira, haciéndonos aparecer como inconsistentes en la discusión que sostenemos, acerca de la transformación de Guatemala, en el sentido del bien y del progreso desde la revolución de junio de 1871.

Queríamos hacerle ver que las vaguedades y tesis incomprensibles son cosa muy corriente en su Diario, y á tal punto que, sin que ello se alabe por otros, ya lo está por sí mismo en su artículo *Hidrofobia* y otros de la laya. Nosotros clamábamos por el perdón, aun teniendo conciencia de la poca influencia de nuestra voz y él salió afirmando que el General Barillas está atacado del microbio rábico y que Mr. Pasteur lo haría encerrar en una jaula....

Intentábamos probar de un modo claro y concluyente que el señor Dubarry se equivoca muchas veces en el fondo y en la forma, en lo tocante á las teorías de la libertad y á lo que importa hacer conocer al público para el cual escribimos, y que si nosotros de cien veces damos una en el clavo, él siempre da en la herradura y á veces en el casco.

Pero como quiera que el señor Batres nos viene con las mismas razones de siempre, es decir, que sostenemos las *falgedades* é invenciones del partido rojo de Barrios, al modo que jesuítas y demás gentes de

iglesia niegan siempre todo cuanto respecto á ellos tiene comprobado la historia;

Como quiera que el Doctor Montúfar, en lo tocante á los hechos que hemos afirmado á ese respecto, nos honra hoy con un precioso artículo que pone las cosas en su lugar.

Y en fin, como la idea de hacernos aparecer defensores de la tiranía y del despotismo, ya se les ha *escurrido* graciosamente á nuestros graciosos contrincantes, y como no deseamos tampoco discutir acerca de lo que tales honores no merece, seguiremos tranquilamente en la defensa de la transformación de Guatemala, concluyendo hoy de un modo somero, pues ya se hace larga la tarea.

El tercer elemento de progreso positivo á que hemos aludido es el de las leyes y administración de justicia.

A este respecto puede decirse que todo estaba por hacer en Guatemala y que todo se hizo después del 30 de junio de 1871.

Basta con las referencias que al principio hicimos acerca del estudio del Derecho en la época anterior y de las leyes antiquísimas por las cuales se administraba justicia, para convencernos de la labor gigante que se necesitó realizar para llegar á la altura actual.

La policía y orden social, que consideramos otro elemento de progreso, han sido verdaderamente transformados en aquella República, y hoy hay un verdadero sistema en lo que antes no había más que desorden y arbitrariedad.

En punto á ley constitutiva del país, aparte de si á veces hay trasgresiones de la misma, no puede tampoco negarse á la época nueva á que aludimos, la gloria de haber transformado el pueblo guatemalteco.

Dejamos los detalles comprobantes de estos acertos al nuevo campeón que ahora tercia en el debate, el cual entendemos que no dejará sombra de duda en el asunto.

Hoy nos reducimos á este brevísimo resumen y conclusión por nuestra parte, para que el ilustrado criterio del Doctor Montúfar sea mejor apreciado, sin que nosotros añadamos ni una palabra.

REPRODUCCION.

EL TIO INTERES.

CUENTO POPULAR.

I.

HACE cosa de diez y seis años, caminaba yo en una galera de Medina del Campo á Valladolid, y entre los viajeros que me acompañaban iba una mujer que se quejaba amargamente de que no se le había hecho justicia en un pleito que estaba á punto de resolverse en segunda instancia, en la Audiencia de Valladolid, donde tenía que tampoco se le hiciese justicia.

Con tal motivo, se dijeron allí perrierías de los tribunales, y el que más benévolamente los juzgó fué un señor cura de aldea, que se limitó á decir que los jueces tienen ojos y no ven. Yo quise tomar la defensa de la justicia, porque esta señora de vidas y haciendas es muy respetable; pero sea que el auditorio estuviese poco dispuesto á dejarse vencer, ó sea que la santidad de la causa que yo defendía no diese la suficiente elocuencia á mi palabra, de suyo poco persuasiva, es lo cierto que tuve que callarme porque creí que mis compañeros de viaje me comían vivo.

—¿No saben ustedes el cuento del tío interés?—preguntó un labrador gordo, alegrote, malicioso y decididor, que era de los que más parte habían tomado en la disputa, animado sin duda por las frecuentes caricias que tras un “¿ustedes gustan?” hacía á una enorme bota que asomaba en sus alforjas.

—No, señor,—le contestamos todos.

Y yo, que doy á los cuentos populares la importancia que se les da en todos los países cultos donde se les recoge, imprime y estudia profundamente como documentos preciosos para conocer la historia y el espíritu popular, uní mis ruegos á los de mis compañeros para que el labrador contase el cuento del tío Interés, que en efecto nos contó sustancialmente en estos términos:

II.

“En un pueblo de Castilla, cuyo nombre no viene á cuento, vivían tres sujetos muy conocidos por la singularidad de su carácter, que bastarán á dar á conocer sus apodos con que

eran conocidos, y uno de los rasgos más característicos que se atribuían á cada uno de ellos.

Del tío Interés se contaba que cuando el sastre le tomaba medida para hacerle ropa, se encogía conteniendo el aliento para que se necesitase menos tela.

Del tío Justicia se aseguraba que siendo alcalde del pueblo, se prendió así mismo y se tuvo una porción de días en el cepo.

Y por último, del tío Buenafé se decía que á las sociedades de crédito se lo daba.

III.

El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé, se encontraron un día en la calle y trabaron conversación.

—¿Cómo va, tío Interés, cómo va con estos tiempos?

—¿Cómo quiere usted que me vaya, tío Justicia, sin ganar un cuatro con las bárbaras cosechas que hay todos estos años?

—Qué, ¿las buenas cosechas le perjudican á usted?

—¿No me han de perjudicar, hombre! Cuando las cosechas eran malas, tenía uno á porrillo labradores á quienes prestar el dinero al 100 por 100 de interés; pero desde que son buenas, ni sin interés hay quien tome un cuarto.

—Hombre, me alegro de que le suceda á usted eso; porque es justo que los labradores cojan el fruto de su trabajo; y es una picardía que los usureros, como usted, engorden con su sudor.

—Soy de la misma opinión que usted, tío Justicia,—dijo el tío Buenafé.

—¿Vayan ustedes al cuerno con sus escrúpulos de monja!—exclamó el tío Interés muy quemado.

—Tío Interés, no se enfade usted, hombre,—dijo el tío Justicia,—que en este mundo todos debemos desear el bien de los demás, sentir el mal de los menos.

Y además—añadió el tío Buenafé—cuando Dios da para Vicente, da para el vecino de enfrente. ¿Cómo usted que estudia con el enemigo malo para sacar partido de todo, no ha encontrado medio de sacarle de las buenas cosechas que hay en estos años?

—Ya le he encontrado; pero para eso se necesitaba más capital que el que tengo.

—Explíquese usted, que quizá le podamos ayudar el tío Justicia y yo, pues gracias á Dios, nos quedan algunos miles de reales de lo que heredamos de nuestros padres, aunque hemos perdido mucho, el tío Justicia, por no querer pasar por injusticias, y yo por fiarme de pícaros.

—Pues el medio que yo encuentro de sacar partido de las buenas cosechas que hay en estos años, consiste en dedicarse á comprar granos en Castilla, donde abundan, y venderlos en Andalucía, donde escasean. Con que ¿qué le parece? ¿usted la idea, tío Justicia?

—Que la acepto con tal que procedamos en todo con rectitud.

—Y á usted, tío Buenafé?

—Que también estoy conforme, con tal que la buena fe sea la base de nuestra especulación.

IV.

El tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé, se asociaron para comerciar en trigos.

Las bases de la sociedad fueron las siguientes:

1.^a El capital había de ser de 60,000 reales, poniendo cada uno 20,000.

2.^a Cada socio había de tener un distrito hijo en Castilla para la compra de trigos, y otro también hijo en Andalucía para la venta, á cuyo efecto se dividía á Castilla, en tres distritos y Andalucía en otros tres.

Y 3.^a Al cumplirse el año, los tres socios se habían de reunir en Madrid, y repartirse, por partes iguales, los fondos que resultare tener la sociedad, hubiese disminuido el capital ó hubiese aumentado.

Constituida así la sociedad, cada socio tiró por su lado y... ¡manos á la obra! á comprar trigo barato y á venderlo caro.

V.

Espiraba el año, y el tío Interés, el tío Justicia y el tío Buenafé tomaron el camino de Madrid para repartirse, por iguales partes, los fondos de la sociedad y dar ésta por disuelta.

El tío Interés llegó el primero, ansioso de embolsarse su parte, que creía sería grande, suponiendo que sus consocios habían realizado ganancias aun mayores que las suyas, á pesar de que las suyas eran enormes.

Impaciente al ver que sus consocios no llegaban, determinó salirles al encuentro.

En las llanuras de la Mancha encontró al tío Justicia y le hizo dos preguntas:

—¿Qué tales son las ganancias de usted?

—Hombre, regularcitas.

—¿Y dónde queda el tío Buenafé?

—Muy atrás debe quedar aún.

El tío Interés siguió su camino hasta dar con el tío Buenafé.

Encontróle á la banda de allá de Despeñaperros y se apresuró á preguntarle qué tal venía de ganancias.

—Malísimamente—contestó el tío Buenafé.—Por fiarme de todo el mundo, y proceder como Dios manda, no sólo no he realizado ganancia alguna, por más que me he matado á trabajar, sino que he perdido la mayor parte del capital que he manejado.

El tío Interés se puso hecho un toro al oír esto; pero aparentó tranquilizarse y emprendió la vuelta el tío Buenafé.

Conforme caminaban el tío Interés decía para sí:

—Con arreglo á lo convenido, en Madrid haremos un montón del dinero que llevamos los tres socios y lo repartiremos por partes iguales: de modo que la misma cantidad me tocará á mí, que he duplicado la parte de capital que he manejado, que á este estúpido de tío Buenafé, que, lejos de ganar, ha perdido. Esto no puede quedar así.

Y faltándole del todo la paciencia con estas amargas reflexiones, al pasar por el despeñadero que da nombre á aquella cordillera, porque es donde en tiempo de los moros se despeñaban voluntariamente los que no creían en Dios, calificados muy propiamente de perros, por los mismos moros, cogió por la embragadura al pobre tío Buenafé, y después de arrancarle la mermada bolsa, ¡catapán! le lanzó al precipicio, donde se hizo pedazos.

VI.

El tío Interés llegó á Madrid y se

dirigió á la posada donde esperaba á sus consocios el tío Justicia.

—¿Que, viene usted sólo?—le preguntó éste admirado al ver que no llegaba con él el tío Buenafé.—¿Y el tío Buenafé, dónde queda?

—El tío Buenafé, no sólo no ha ganado nada, sino que ha perdido la mitad de los fondos que ha manejado; y como con razón se le cae la cara de vergüenza por su mala suerte, ó mejor dicho por su tontería, me ha dado el poco dinero que trae y dice que renuncia á su parte y ni aun quiere presentarse á nuestra vista. Con que ea, vamos á reunir todos los fondos y á repartirnoslos entre los dos, que así nos tocará á más.

—¡Eso no lo consiento yo!—exclamó muy incomodado el tío Justicia.—Al tío Buenafé, haya perdido ó haya ganado, le corresponde igual cantidad que á cada uno de nosotros.

—¡Hombre, no sea usted tonto!...

—¡Hombre, no sea usted injusto!

Que si ha de ser, que si no ha de ser; en estas y las otras, el tío Interés sacó con mucho disimulo la navaja y le tiró al tío Justicia un navajazo que le echó un ojo fuera.

El tío Justicia echó á correr, y viendo que el tío Interés le perseguía, navaja en mano, le arrojó la bolsa, y á esto debió su salvación, pues el tío Interés se bajó á cogerla y así pudo escapar el pobre tío Justicia.

VII.

Al llegar aquí, el labrador sacó la bota y la dió un beso tan prolongado que no pudo menos de preguntarle impaciente:

—¿Qué ha sido del tío Interés y del tío Justicia?

—Hace pocos días pasé por un pueblo, y acordándome de ellos, hice esa misma pregunta á una mujer que estaba labando ropa en un arroyo.

—El tío Interés—me contestó,—bien rico, bien bueno y bien gordo está. En cuanto al tío Justicia, alcalde del pueblo es ahora.

—¿Pero está bueno?

—Le falta, con perdón de usted, un ojo.

Y queriendo sonsacar á aquella buena mujer qué se opinaba en el pueblo acerca del crimen de Despeñaperros:

—¿No hay en este pueblo—le pregunté—un sujeto llamado por mal nombre el tío Buenafé?

—Buenafé...—contestó procurando recordar.—¡ah! ya no existe.

Calló el labrador, callamos todos por un instante, y el señor cura interrumpió al fin el silencio diciendo:

—Ese cuento prueba que si el pueblo pagano tenía símbolos y mitos para representar sus vicios y sus virtudes, también el cristiano pueblo de Castilla los tiene.

ANTONIO TRUEBA.

CABOS SUELTOS.

El Presidente de la República, en conformidad con la Constitución, ha dado el siguiente decreto:

Art. 1.^o—Convócase á sesiones ordinarias al Excelentísimo Congreso Constitucional para las doce del día primero de mayo próximo.

Art. 2.^o—El Secretario de Estado en el despacho de la Gobernación queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

El maestro Rebagliati.—En días pasados anunciamos la llegada del

insigne violinista Señor Rebagliati, y hoy cúmplenos decir que se encuentra en el puerto de Puntarenas, y que muy en breve estará en esta capital. Suponemos que dará aquí algunos conciertos, y lo deseamos vehementemente, para que el público de San José conozca al célebre violinista que tantos lauros ha conquistado en Europa y en América. Saludamos cordialmente y dámosle la bienvenida al notable artista y al fino y excelente amigo.

El Señor Director General del Telégrafo comunica al Señor Ministro, que desde la Cruz á la ciudad de Liberia se han repuesto los postes de la línea que necesitaban de reparación, de manera que el servicio se hará de una manera conveniente y cumplida.

Aceptada ha sido la propuesta de Don Eufasio Pacheco para proveer de leña á la Fábrica Nacional de Licores, y en tal virtud se ha celebrado con él la contrata respectiva.

La Gaceta Oficial habla con justos encomios del nombramiento hecho por el Gobierno al Señor Doctor Don Lorenzo Montúfar, para que escribiera la historia de la Campaña Nacional contra los filibusteros, y concluye su artículo editorial con estas palabras:

“El ilustrado señor Doctor don Lorenzo Montúfar ha sido nombrado para escribir la historia de las campañas de 1856 y 1857; y la laboriosidad característica de aquel competente literato, nos hace esperar que pronto habrá erigido un monumento á las glorias costarricenses de la época aludida.”

El examen público rendido ayer en la tarde por los Jefes y oficiales veteranos de esta plaza estuvo magnífico, como era de esperarse. En testimonio de su adhesión y simpatía hacia el señor Soto, dieron públicamente una prueba de sus conocimientos en el manejo de las armas, y lograron hacerse aplaudir por el público. Que ellos y el señor Comandante don C. Quesada reciban nuestras más sinceras felicitaciones y aplausos.

Baile público.—De Curridabat nos han escrito, comunicándonos que ayer hubo un baile en la plaza de dicho pueblo, en celebración, sin duda, de la memorable fecha del 11 de abril de 1856.—Tenemos los detalles de este hecho y todos prueban que las simpáticas señoritas y los caballeros que bailaron, son de esta capital, y que se hallaban de paseo en Curridabat. Después daremos detalles acerca de esa alegre fiesta en que muchos echaron, no solo una, sino dos canas al aire.

El Dr. don Juan Padilla Matute. Por el “Diario de Centro América” sabemos que nuestro amigo el doctor Padilla ha sido elegido diputado por Jutiapa. Que lleve al seno del Congreso guatemalteco sus ideas liberales y que allí demuestre que es digno hijo del distinguido doctor don Mariano Padilla!

De Guatemala hemos recibido el importante telegrama que va enseguida:

Abril 11.

Hay crisis ministerial en estos momentos.—Ha tomado ayer posesión de la Cartera de Guerra don Francisco Anguiano.

FAUSTO I. ZURITA.

Nada podemos prejuzgar por ahora acerca de la crisis ministerial; pero si nos ocuparemos en el nuevo Ministro de la Guerra Doctor don Francisco Anguiano. Su vida política es corta, pero honrosa como que él es joven aun.—Hizo sus primeros estudios en los últimos tiempos del régimen de los treinta años en el colegio seminario, dirigido por clérigos, después estudió Jurisprudencia en la Universidad de aquella capital hasta obtener el título de Dr., con notable lucimiento. Su reputación le llevó bien pronto á la presidencia de la Corte de apelaciones de Occidente, puesto en el que dió constantes muestras de actividad, rectitud é inteligencia. Fué uno de los representantes que más se distinguieron en la Constituyente de 1879. Después fué comandante del Castillo de San José, puesto que aceptó con entusiasmo y se dedicó con infatigable ardor al estudio y práctica que su nueva posición le imponían; durante este período de su vida algunos lances personales le grangearon la reputación de hombre valiente.

Desde principios de 1883 hasta la muerte del General Barrios desempeñó en Méjico el honorífico puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala cerca de aquel Gobierno.

Por lo demás, el Doctor Anguiano es netamente liberal y su presencia en el Gobierno del General Barillas da un color más definido á la política de este Gobernante.

Felicitación.—Todas las clases sociales han felicitado al Licenciado don Bernardo Soto, con motivo de su elección á la Presidencia de la República; ayer también darle las más cordiales enhorabuena á la Filarmonía de esta capital, que mandó como comisionados para el efecto, á los señores don Leonidas Carranza y don Mariano Fonseca. Esta muestra de aprecio son bien merecidas por el gobernante que ha sabido hacerse popular, merced á su patriotismo y á las prendas que le distinguen, como magistrado liberal y progresista.

Honrosa acción y muy laudable la que ha verificado el Señor don Lisímaco Camaño, como puede verse por el siguiente relato que nos hace un amigo de Cartago, en carta dirigida con fecha 11 de las corrientes:

“Ayer, entre 10 y 11 de la mañana, almorzaba don Lisímaco Camaño en compañía de dos caballeros más á orillas del río Macho de Orosi y bajo el primitivo puente que cuelga sobre aquel profundo río llamado la Hamaca. Una

vencita como de once años acertó á pasar por allí afortunadamente, cuando habían espectadores de noble corazón. A la mitad del puente perdió el equilibrio y cayó al río en su parte más profunda: hizo esfuerzos, pero inútiles para salvarse, porque no sabía nadar ni tenía las fuerzas que se necesitaban para luchar con la impetuosa corriente; pero el Señor Don Lisímaco Camaño que con la resolución comunica la vista del peligro ajeno á un noble corazón, se lanzó al río y pocos momentos después salió con la jovencita en sus brazos. También es digno de notarse la indolente actitud de dos hombres del pueblo que allí se encontraban y que presenciaron con indiferencia y sin interés alguno aquella conmovedora escena.— ¡Cuanto vale la educación!

“La Mosca.” El edictor de este periódico semanal aclara que no ha hecho suyos los remitidos publicados contra el Señor Don Fernando de Agüero, y termina su aclaración con estas palabras dignas de un corazón bien puesto: “Aprovechamos esta oportunidad para manifiestar al Señor Agüero que sentimos las desgracias que hoy la fatalidad ha descargado sobre él.”

Telegrama de Limón.

Abril 10.

A las 6 a. m. zarpó la goleta dinamarquesa “Margrethe,” con destino á Puerto Carmen, Laguna de términos Méjico y al mando de su capitán Kolster. No llevó carga, pasajeros ni correspondencia.

Despachado por la Compañía de Agencias.

Abril 12.—A las 7 a. m. ancló el vapor inglés “Foxhal” procedente de Colón, 538 toneladas; 31 tripulantes, 17 horas de mar y al mando de su capitán A. Doane.—Trajo de pasajeros á Mr. y Mrs. Rigss. M. Trujillo, F. Fernández, A. Pérez, A. Martínez, R. Beer, C. Beer, N. Freld, J. M. Keith y T. Nalson y de carga 877 bultos de mercaderías, 3 sacos de correspondencia y consignado al Señor M. C. Keith.

Telegrama de Puntarenas.

Abril 12.—El vapor “City of Panamá” procedente de Acapulco y escalas, fondeó en este puerto á las 7 a. m. de hoy.—Pasajeros. Teófilo Fiallos. L. Rebigliata. Luis Palacio, Encarnación Romero y J. E. Everett, carga 427 bultos de mercaderías, 3 sacos y 7 paquetes de correspondencia.

Abril 12.

El vapor “San Juan,” procedente de Panamá fondeó en este puerto á las once de anoche.—Pasajeros: no trajo. Carga: 8 sacos y 3 paquetes de correspondencia.

recibido en San José el día 10 de abril de 1886.

Milwaukee, abril 7.—Un despacho oficial de la Crose dice que un incendio estalló esta mañana en la parte central de la ciudad dedicada á negocios y que con la actual deficiente situación en que se halla el departamento para incendios, la ciudad estará á merced de las llamas. Se cree que ha habido un esfuerzo organizado para incendiar la ciudad.

San Luis, abril 8.—La tranquilidad ha sido repentinamente interrumpida por un movimiento que fué casi un motín.—Una gran muchedumbre de huelguistas marchó á la estación del ferro-carril Ohio y Missisipi donde obligó por la fuerza á los empleados á abandonar sus trabajos. De allí se dirigió á los patios de Vandalia atacando al Sheriff y obligando á todos á salir. Los Sheriffs estaban armados de winchester.

Nueva Orleans, abril 8.—La cámara de comercio ha adoptado resoluciones instando á los miembros del congreso para que aprueben el proyecto de ley del Senado, en que se propone fomentar las relaciones comerciales con las otras naciones del Hemisferio Occidental y auxiliar el desarrollo del comercio en el Océano pacífico.

Greenfield Mass.—Abril 8.—Un terrible desastre ocurrió en el ferro-carril de Pitsburgo anoche.—A medio camino entre Barways Ferry y West Qerfield el tren expreso de pasajeros que iba para oriente se descarriló en un relleno de doscientos pies de altura. Los carros se incendiaron con las estufas y los pasajeros no pudieron escapar.—Se sacaron 10 cadáveres; algunas personas murieron después de haberseles sacado y muchas recibieron heridas probablemente mortales. Solamente tres individuos se encontraron que no habían sufrido daño alguno.—Los pormenores completos del desastre no se saben aun.

Washington, abril 8.—El Secretario Mannig continua mejorando.

San Luis, abril 8.—Reina perfecto orden aquí hoy en la mañana.—Los depósitos de carga se hallan custodiados por marshall y sheriffs armados.—No se teme que haya más dificultades porque los jefes de la huelga en una gran asamblea celebrada ayer, aconsejaron que se evitara el uso de violencias.

Washington, abril 8.—Pasó por unanimidad el Senado el proyecto de ley relativo á la biblioteca del Congreso sin ninguna enmienda.

Lima, abril 7.—La corbeta de los Estados Unidos “Troquois” ha regresado á la bahía del Callao, procedente de Ancón, trae la noticia de que los revolucionarios fueron completamente derrotados y que dan por concluida la campaña. Los heridos han sido cuidadosamente asistidos y los prisioneros tomados por el Gobierno han sido puestos en libertad.—Los

partidos de oposición proclamaron ayer candidato para la Presidencia de la República al señor Campo.—Se les agregó un número muy considerable de partidarios.—La corbeta de los E. E. U. U. “Troquois” saldrá hoy para Coquimbo á donde permanecerá como dos meses y regresará después al Callao.

Chile, Santiago, abril 8.—Un banquete de despedida se dió aquí en honor del señor Shooner, ciudadano americano que saldrá pronto para los Estados Unidos con el objeto de llevar á cabo su contrato con los ferro-carriles del Estado entre esta ciudad y Valparaíso para proveerlos de carros salones y carros dormitorios.

Londres, abril 8.—Los Wigs han hecho arreglos con los miembros de su partido para aplazar hasta el viernes todas las cuestiones que debían tratarse mañana con excepción de aquellas que fuesen de mucha urgencia.

Gladstone podrá así dar principio á su discurso en que hace explicaciones de su proyecto de ley para el Gobierno interior de Irlanda.—En la tarde los whigs emitieron carteles suplicando á todos los miembros de la Cámara de los Comunes que se hallaban presentes en la Cámara el jueves y viernes, que la Cámara estaría abierta á las seis de la mañana para que los miembros pudieran tomar asiento.—Los liberales é irlandeses se preparan hacer demostraciones en favor de Gladstone.

Gran excitación reina por el discurso que se espera pronunciará Gladstone esta noche.—Gran muchedumbre rodea la Cámara de los Comunes, haciendo impracticable el paso á los carruajes.—Los miembros del Parlamento han tomado sus asientos en la Cámara diez horas antes de la hora en que se espera llegará el primer Ministro. Al presentarse éste en camino para la Cámara fué recibido con largos, continuados y tremendos aplausos como nunca antes se habian oído en Londres.

Islas Filipinas, San Francisco, abril 8.—Se sabe por noticias recibidas de las Islas Filipinas que el 15 de febrero cierto número de fanáticos mohometanos atacaron la casa de misión en Sanuataco en la isla de Mindanas. Una fuerza española enviada á castigar mató á 15 y les hizo varias heridas.—La pérdida de los españoles fué de 5 heridos y un muerto.

REMITIDOS.

Elegante barbería es la que han establecido en esta ciudad, los señores don José Gabriel Zamora y don José Cortés, frente á la casa que ocupa la Escuela de Párvulos.

El día que fuimos á conocerla quedamos agradablemente sorprendidos al ver que este establecimiento tiene mucho de semejante

con los de más lujo y aseo de la capital.

Muy notable era la falta de un establecimiento de esa naturaleza en esta ciudad, donde tanto caballero hay que paga bien lo bueno y aseado.

Esperamos que los empresarios saquen pingües ganancias y que aunque tengan que oír misa el sábado en la noche, abran su barbería muy temprano los domingos.

Heredia, abril 7 de 1886.

TINO.

Pregunta.—¿Cuándo se instalará la Junta de Instrucción de la ciudad de Heredia?

Suplicamos á Pallino lleve cuenta de las citas que ha hecho á esos señores para ver á las cuantas se dignan reunirse, (dicen que hasta las 99 se conoce el.....)

Heredia, abril 7 de 1886.

PICUDO.

RAZONES SACAN RAZONES.

(Artículo dedicado)

Al Lcdo. Don Anibal Santos.

Á fé mia que el autor del remitido cuyo mote es: “Elecciones” publicado en el n° 118 del “Otro Diario” del 27 del mes que acaba de terminar, merece estar encerrado en un manicomio y allí amarrado al poste donde la locura mas delineada se exhibe con todas las galas de la desesperación que da lástima presenciar aquella horrible escena.

¡Qué de mentiras, qué de cuentos de vieja contiene aquel galimatías que para escarnio y mengua eterna de Ud. mismo ha tenido el audaz atrevimiento de firmarlo! Y, Señor Santos, esto es lo mejor, este es el mérito que envuelve su incendiario pasquín porque va terminado con su notable, distinguidísima y aristocrática firma.

Sí, ya lo ha dicho, y con razón, una pulcra y bien cortada pluma que ese remitido parece parto del mismo autor que escribió el famoso poema épico de los ratones y las ranas.

Es una falsedad enorme que el 82 derrotara Ud. la candidatura de diputados ministerial, tanto porque Ud. no cuenta sino apenas unos treinta y cinco años y quiere tener la vida de Matusalem, cuanto porque sino hubiera sido la ganga conque yo, en mala hora, coroné á U. al quitarme los votos que habia obtenido y regalárselos para que ajustara el número suficiente á fin de que consiguiera la diputación por la cual U. gime, llora y suspira cual virgen desconsolada, de ninguna manera hubiera U. pisado la alfombra del salón donde se celebran las sesiones del Congreso Nacional. En esto último me refiero al año de 1882.

Y, ¿qué hizo U. allí por esta querida provincia? Hablar y nada mas que hablar y porfiar porque es su caballo de batalla. ¿Acaso restableció Ud. la banda militar de esta ciudad? ¿Acaso consiguió la medicatura del pueblo tan necesaria en estas apartadas regiones? ¿Sabe U. lo que sacó con todo su lujo de palabras, con su prosopopeya de creer que lo sabe todo y apenas despierta hoy del letargo en que lo tiene sumido su orgullo, su teoría de cartas? Que en el Interior lo apodaron con un sarcástico equívoco: no lo llaman “Anibal Santos” sino “Animál Santo.” Y, ¿qué? ¿qué? porque se quería significar lo que U. es en el fondo de las co-

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur,

Dicen que "en el país de los ciegos un tuerto es rey." Ni esto ha podido ser U. en este pueblo, porque además de ser tuerto, cojea por muchas partes. Según se murmura, su abuela gastó cinco mil pesos en la educación de Ud. hasta verlo con el título de "abogado." Pero, ¿qué clase de abogado? Todos sabemos la fama de que goza. Ha tenido que dedicarse al comercio de sal, jabón y dulce porque su profesión no le dá de que vivir, pues no puede desempeñarla.

Aquella frase: "ropa vieja" no es propia de la boca de todo un juriscónsulto, sino de un mide manta, lienzo y saraza.

Hasta otra ocasión.

(Continuará)

ANTONIO ALVARADO.

AVISOS.

Azucar refinado de pilón.

La aceptación que ha tenido el azúcar en polvo, conocido con el nombre de *Azucar de familia*, F. T. Naranja, me ha hecho elaborarlo también en pilones de á media, 1 y 6 libras de peso; los que por ahora se expenderán en mi oficina solo al menudeo y al ínfimo precio de 5, 10 y 60 centavos respectivamente.

FEDERICO TINOCO.

—6 v. 1.—

Francisco A. Durini. Escultor

negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encuentra, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 29.—

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

ECHVERRÍA & CASTRO

—10 v. 2.—

G. HERRERO Y Cia.

—:o:—

Han recibido en estos días un variado surtido de

pañolones de burato,
gro negro, adornos negros,
mantillas madrileñas,
punto de seda negra, encajes
y gran variedad de novedades.

Gran depósito de máquinas de coser

"NEW-HOME" y "DOMESTIC."

—5 v. 3—

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886

Binero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,
Admor.

10—v.— 5

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—8.

A la Santa Clara.

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros del Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETLLA.

—12 v. 4.—

ARSENIO JARDIN, COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—53.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 17.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

FOTOGRAFIA DE

Valiente & Marichal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA!

Instantáneos sobre papel!!

Verdadera revolución ha causado en el arte de la Fotografía, el procedimiento para practicar retratos instantáneamente sobre papel.

Apenas hace dos días, que hemos recibido todos los útiles y aparatos indispensables para trabajar aquella clase de retratos y ofrecerlos tan buenos, como los mejores que pudieran desearse en ese ramo.

Nuestros favorecedores hallarán también en nuestro establecimiento, como otra novedad de gran mérito, las impresiones esmaltadas sobre color violeta ó de rosa, del más exquisito gusto artístico.

El mobiliario que últimamente recibimos, nos permite representar á la persona que se retrata, ya en una preciosa ventana con vista á un jardín, ya en un espacioso salón lujosamente decorado; ora entrando en un bosque ó bien paseándose por las orillas del mar.

Todas las decoraciones son de completo y sorprendente efecto.—Y á pesar de las mejoras que cada día realizamos para agradar á los que nos honran con sus órdenes, la tarifa de precios no ha aumentado y por el contrario: cuando se dan aquellas por más de diez copias, hay una rebaja muy aceptable, en los precios establecidos.

Las retratos á creyón pastel, podemos ofrecerlos á precios notablemente bajos.

VALIENTE & MARICHAL.

Calle del Cuño,—Número 17, Occidente.

San José de Costa-Rica.

6—v.—5.

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 6.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—65:

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 27.—

LA CASA

número 43, calle del Cuño, se alquila.

En esta oficina se dará razón.

3 v. 3.